BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO					
BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹	
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	VIVIENDA UNIFAMILIAR	ALICANTE	1987	100% PLENO DOMINIO, ESCRITURA DE COMPRAVENTA	
	VIVIENDA	ALICANTE	1996	14,28% PLENO DOMINIO HERENCIA	
	VIVIENDA	ALICANTE	1996	14,28% PLENO DOMINIO HERENCIA	
	GARAJE	ALICANTE	2006	7,12% PLENO DOMINIO DISOLUCIÓN S.L.	
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.	LOCAL OFICINA (FLORES SEA S.L.), 16,67%	VALENCIA	2005	PLENO DOMINIO ESCRITURA DE COMPRAVENTA	
	VIVIENDA (FLORES SEA S.L.) 16,67%	ALICANTE	2007	PLENO DOMINIO ESCRITURA DE COMPRAVENTA	
	PLAZA GARAJE (FLORES SEA S.L.) 16,67%	ALICANTE	2010	PLENO DOMINIO ESCRITURA DE COMPRAVENTA	

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ¹⁰	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)	
CUENTAS CORRIENTES (A FECHA 5/12/11)	49.486,48	
DEPÓSITOS A PLAZO FIJO (A FECHA 5/12/11)	702.950	

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
7 Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

Compraventa, herencia, donación, etc.

Compraventa, nerencia, donación, etc.

10 Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

11 El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.